

**MINUTA PARA REUNION CON SEÑOR SUBSECRETARIO DE HACIENDA**  
**LUNES 23 DE DICIEMBRE 2019**

Luego de más de 60 días del estallido social, donde nuestra organización sindical fue un actor activo, y que gracias a la movilización que miles de chilenos pacíficamente realizaron a lo largo y ancho del País, se ha logrado instalar una agenda social, política y también económica que ha puesto en tensión a todos los partidos políticos y organizaciones del mundo social en post de empujar estos cambios necesarios para el desarrollo de nuestra patria.

¡La consigna de Chile Despertó! o Chile Cambio! Debe expresarse en todos los ámbitos, incluido al interior de nuestros servicios.

Lamentablemente algunos -y algunas- aun no salen de la sorpresa generada por este estallido, y siguen actuando como que aquí no ha pasado nada, o lo que es peor que todo seguirá igual cuando esto decante.

¡A nuestro entender, las viejas fórmulas no sirven para los mismos problemas! Resolver las desigualdades, las formas de encarar las diferencias al interior de los servicios, las formas de hacer gestión y otras tantas están todas cuestionadas hoy por hoy; incluido las formas de hacer sindicalismo.

Es por ello por lo que en los últimos meses ha resultado complejo relacionarnos con las autoridades del servicio, precisamente porque seguimos viendo a los trabajadores como un factor más, y no como el capital central y principal de cualquier organización.

**FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DE TRABAJO:**

Malo, malo, malo, no podemos decir otra cosa. Lo avanzado ha sido a fuerza de presiones y demuestra la poca voluntad de trabajar coordinadamente. No se respetan y se relativizan los acuerdos; no se comparte información trasgrediendo lo que por ley corresponde como atribución de las Asociaciones, no se actúa en paridad; existe una forma de gestionar demasiado centralista por parte de la señora Tesorera General, impidiendo que otras jefaturas más abiertas al diálogo y a la participación del Gremio en la toma de decisiones puedan interactuar.

Necesitamos actuar de acuerdo con los tiempos y no seguir al viejo y agotado estilo "de que no se mueve una hoja...."

La Mesa de Encasillamiento debe reactivarse, la Ley 21.060 es un logro gremial, que en un primer momento la señora Tesorera fue un obstáculo para avanzar, pero que hoy pretende monopolizar y eso no podemos aceptarlo.



La Mesa de Clima Laboral, debe reactivarse y respetarse los diagnósticos y acuerdos avanzados. Las encuestas realizadas hasta ahora Ictas 21 y Engagement no dan para el gusto de actuar solos y sin considerar a los representantes de los trabajadores.

Se hace necesario construir una política de personal que este internalizada en los funcionarios, y por supuesto que esté de acuerdo con los tiempos. Esta política no existe en la práctica y solo es una manifestación teórica que va cambiando de acuerdo con el cambio de autoridades que vamos teniendo cada cierto tiempo.

### **SOBRE LAS DESVINCULACIONES:**

Como usted estará enterado en el Servicio de Tesorerías no se les renovó a seis (6) funcionarios, hemos intentado instalar un espacio para entregar a nombre de nuestros colegas los descargos y que se permita en lo posible revertir algunos o todos los casos, pero una vez más nos encontramos con la vieja práctica de no escuchar y de buscar excusas para dilatar y mantener las decisiones unilaterales.

Las circulares emitidas y firmada por el propio ministro señor Briones, no se acatan quitándole el derecho a la defensa de nuestros colegas algunos de ellos con ocho y veinte años de servicio.

No estamos dispuestos a aceptar este trato y este diálogo de sordos.

### **PROPUESTAS PARA APOYAR A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA:**

Sin duda que el clima de efervescencia y en algunos casos de abierto vandalismo a afectado la productividad de pequeños y medianos industriales. En algunas reuniones hemos planteado que nuestro Servicio debiera estar a la vanguardia para plantear las posibles medidas que ayuden a paliar parte de las pérdidas, pero por sobre todo a entregar a las arcas fiscales los recursos para la salida global que el País exige.

Al respecto somos partidarios de la ampliación de plazo de la ley de condonación especial que termina ahora en diciembre, y mantenerla después de marzo, tal cual lo establece la Circular 43 del 25 de octubre 2019.

A la vez ampliar la norma de excepción a los contribuyentes catastrados en el ministerio de economía.

Al mismo tiempo retomar las campañas que permitan educar e informar a nuestros contribuyentes de las distintas opciones que tiene para ponerse al día en el pago de sus compromisos.

**ASOCIACION DE EMPLEADOS DE TESORERIAS  
DIRECTIVA NACIONAL**

